

DOCUMENTO ESPECÍFICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

“METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LAS AFD”

Código del módulo: 1143 - duración: 128 horas.

CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
de la Familia Profesional **ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÀS de Dénia
Curso 2024-2025

Profesor

Pere Morelló Perles

Martes de 19:30 a 21:20
Miércoles de 17:20 a 19:10

1. OBJETIVOS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Evaluar la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.
2. Elaborar programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.
3. Organizar los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.
4. Diseñar progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.
5. Evaluar el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente documento recoge la programación didáctica del módulo "Metodología de la Enseñanza", perteneciente al Ciclo de Grado Superior de TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, correspondiente a la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

A lo largo de este módulo, el alumnado adquirirá las competencias necesarias para evaluar tanto la condición física como la competencia motriz y las motivaciones de los participantes en los programas de animación sociodeportiva. Los datos obtenidos serán utilizados para planificar y ajustar dichos programas de forma eficaz. A finales de septiembre, el módulo cuenta con un total de 28 estudiantes.

3. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos pretenden alcanzar los objetivos anteriormente mencionados. A lo largo del curso, los siguientes contenidos, servirán como hilo conductor para vivenciar las diferentes propuestas.

- a) Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:
 - Los agentes implicados en el ámbito deportivo.
 - Principales teorías de aprendizaje de las habilidades motrices. Concreción en modelos de enseñanza y posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de habilidades motrices.
 - Proceso básico de adquisición de una habilidad motriz.
 - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices (percepción, decisión y ejecución).
 - Análisis de tareas.
 - Desarrollo motor.
 - Estrategias en la práctica.

- b) Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
 - Modelos didácticos de intervención.
 - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
 - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda.
 - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen.
 - Atención a la diversidad.
 - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- c) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
 - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físicodeportivas.
 - Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.
- d) Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
 - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante, desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
 - Ritmos de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza ramificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
 - Criterios para el análisis de las relaciones entre los contenidos y sus progresiones de enseñanza con los objetivos de la programación.
 - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas, en función de la técnica y estilo de enseñanza a utilizar, entre otros.
- e) Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.
 - Concepto, funciones y modelos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Importancia de una actitud reflexiva constante en búsqueda de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
 - Procedimientos de evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación, hojas de observación, listas de control, escalas de puntuación, cuestionarios, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
 - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
 - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza (adecuación y funcionalidad de los espacios y recursos empleados, entre otros).
 - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

Las orientaciones metodológicas y organizativas de este módulo estarán adaptadas a las características del alumnado, los recursos disponibles, los contenidos que se van a abordar y los objetivos que se quieren alcanzar. Por ello, no se puede establecer una única metodología fija, sino que cada actividad requerirá un enfoque específico, ajustado a la tarea, el perfil del alumnado y las circunstancias del entorno. La metodología podrá modificarse durante la actividad, dependiendo de las respuestas del alumnado y de posibles cambios en el contexto.

Las técnicas de enseñanza empleadas irán desde la instrucción directa hasta métodos basados en el descubrimiento o la indagación, según las necesidades de cada momento. En la práctica, estas técnicas se concretarán en una variedad de estilos, que oscilarán desde una mayor dependencia del docente hasta una mayor autonomía del alumnado, siguiendo el modelo de Delgado (1991).

A lo largo del curso, se fomentará la vivencia grupal como base del proceso de enseñanza-aprendizaje. La observación y la reflexión serán fundamentales, con el objetivo de que los estudiantes experimenten los contenidos de forma práctica y vivencial antes de abordar la teoría. Se buscará crear un ambiente de aprendizaje positivo, donde predomine la comunicación abierta, la cooperación, la comprensión y la aceptación mutua, promoviendo el trabajo en equipo y la responsabilidad individual sobre el propio aprendizaje.

Tras la finalización de las actividades o sesiones, se dedicará tiempo a la retroalimentación y evaluación. De forma grupal, se realizará una puesta en común de los diferentes aspectos trabajados, considerando siempre los objetivos de cada actividad. Se analizarán los puntos más relevantes y, posteriormente, el alumnado llevará a cabo una reflexión personal escrita sobre los temas tratados en clase. Este trabajo reflexivo se presentará a lo largo de las evaluaciones y al final del curso.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN DIVERSIDAD

Las orientaciones metodológicas y organizativas estarán en constante adaptación a las necesidades específicas del alumnado, que pueden ir cambiando a lo largo del curso. Será clave que el docente ajuste su enfoque en función de las características de su grupo, facilitando así el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de que algún alumno o alumna presente diversidad funcional, se realizarán ajustes en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las ayudas pedagógicas necesarias para que el alumnado pueda seguir el ritmo del curso según sus capacidades.

Las medidas adoptadas para atender a la diversidad del alumnado se centrarán tanto en los elementos de acceso al currículo, como los espacios, materiales y formas de comunicación, así como en los elementos básicos del currículo, que se ajustarán en función de los siguientes aspectos:

- Objetivos, adaptándolos según las características individuales de los estudiantes.
- Contenidos, priorizando aquellos más relevantes en función de las capacidades del alumnado.

- Metodología de enseñanza, ajustada a los diferentes momentos del proceso de aprendizaje y a las características de los contenidos.
- Criterios de evaluación, adaptados y determinados en base a las decisiones anteriores.

En cuanto a los espacios, las medidas incluirán la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora de la iluminación para facilitar la percepción y la eliminación de elementos peligrosos. También se adaptarán los materiales empleados en el aula para que el alumnado con diversidad funcional pueda participar plenamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta diversidad será atendida también mediante la organización de las sesiones, considerando diferentes tipos de agrupamientos y las ayudas específicas que cada estudiante pueda necesitar. Se buscará, en la medida de lo posible, mantener la continuidad en el aprendizaje paralelo al resto del grupo, facilitando el acceso a las tareas cotidianas y asegurando una comunicación clara y eficaz para todos los participantes.

Además, cuando las características del grupo lo requieran, será necesario establecer contenidos básicos para determinados estudiantes y diseñar itinerarios complementarios para aquellos con ritmos de aprendizaje más rápidos, asegurando así que todos puedan avanzar de manera adecuada según sus capacidades individuales.

6. EVALUACIÓN

En relación al objetivo de evaluar la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos, el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Analizar distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.
- b) Diferenciar los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- c) Discriminar las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
- d) Valorar la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.

En relación al objetivo de elaborar programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen, el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Contextualizar el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.
- b) Justificar el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
- c) Establecer objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- d) Definir criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.

- e) Seleccionar estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.
- f) Adecuar los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.

En relación al objetivo de organizar los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia, el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Definir materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- b) Determinar los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- c) Definir la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.
- d) Concretar los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.
- e) Valorar la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

En relación al objetivo de diseñar progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia, el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Ordenar las tareas en función de los perfiles de dificultad.
- b) Establecer progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.
- c) Prever adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.
- d) Valorar la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.
- e) Establecer el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.
- f) Valorar la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.

En relación al objetivo de evaluar el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización, el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Contrastar modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- b) Establecer los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.
- c) Establecer los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.
- d) Determinar sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- e) Definir fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.
- f) Concretar situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.
- g) Valorar la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Por último, el alumnado ha de ser capaz de observar el desarrollo de las diferentes propuesta y hacer las adaptaciones correspondientes, reflexionando sobre la práctica diaria.

6.1. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación del alumnado y la constatación de que ha alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, nos basaremos en los criterios de evaluación que determina el Real Decreto de la Titulación correlacionados y concretados en Unidades de Trabajo.

El alumnado tendrá conocimiento al inicio de curso de los criterios de evaluación, de todos los trabajos, pruebas prácticas y escritas, etc., cómo ponderarán cada una de ellas en la obtención de la calificación en cada unidad de trabajo y de cuáles de entre todas son consideradas objetivos mínimos.

Los exámenes podrán contener preguntas tipo test, de desarrollo o demostraciones.

Se contemplan dos modalidades de evaluación, la evaluación continua y la evaluación final.

Evaluación continua

En esta modalidad de evaluación, el alumnado será evaluado de manera formativa, lo que implica que irá superando progresivamente los diferentes resultados de aprendizaje a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se llevarán a cabo diversas pruebas de evaluación para medir el grado de adquisición de las competencias correspondientes a cada unidad de trabajo.

El alumnado será informado con antelación suficiente de las fechas de los exámenes o pruebas escritas, así como de los plazos para la entrega de trabajos y tareas, de modo que puedan prepararse adecuadamente.

La realización y entrega de los trabajos y tareas es obligatoria. Para ser evaluados, deberán ser entregados en las fechas y horas estipuladas. El alumnado que no cumpla con los plazos de entrega perderá de forma definitiva los puntos correspondientes a dichos trabajos o tareas en la calificación.

La distribución de los instrumentos de evaluación en la evaluación continua será la siguiente:

- Exámenes y pruebas escritas: 30%
- Actividades prácticas y trabajos escritos: 60%
- Rúbricas de actitud profesional: 10%

Estos instrumentos se aplicarán de acuerdo con la planificación del profesorado, siendo los exámenes realizados al final de cada unidad.

Para aprobar esta modalidad de evaluación, el alumnado deberá obtener una calificación media igual o superior a 5. Es necesario alcanzar un mínimo de 5 en cada apartado (exámenes, actividades y rúbricas) para que se pueda calcular la media. En caso de no alcanzar un 5 en alguno de los apartados, la calificación del trimestre será "no apto".

Para la evaluación final, se hará un promedio de las tres evaluaciones trimestrales. No obstante, se tendrá en cuenta la evolución del estudiante a lo largo del curso para ajustar la nota final en caso de que sea necesario redondear.

Evaluación final

En esta modalidad de evaluación, el alumnado deberá demostrar su nivel de competencias y conocimientos mediante una única prueba teórico-práctica que abarcará todos los contenidos del curso.

El alumnado deberá presentarse a examen de aquellos apartados que tenga pendientes, así como de los temas relacionados que se consideren necesarios. Para facilitar esta tarea, recibirá un informe individualizado en el que se especificará qué debe recuperar del módulo, junto con las actividades o trabajos que el profesorado estime convenientes.

Por su parte, el alumnado que no haya cumplido con los mínimos de asistencia requeridos durante el curso deberá examinarse de toda la materia en una prueba teórico-práctica final. Esta prueba será diferente a la que realicen quienes hayan asistido regularmente a las clases.

Para superar esta modalidad de evaluación, será necesario que el estudiante obtenga una calificación igual o superior a 5 en dicha prueba.

Evaluación extraordinaria

Si el alumnado no logra superar la evaluación ordinaria, tendrá derecho a presentarse a una evaluación extraordinaria. En esta prueba, deberá demostrar su nivel de adquisición de competencias y conocimientos mediante una única evaluación teórico-práctica que abarcará todos los contenidos del curso.

En caso de no superar la convocatoria ordinaria de marzo, el estudiante deberá examinarse de todo el submódulo, al igual que en la evaluación ordinaria final. Recibirá un informe personalizado en el que se detallará qué aspectos debe recuperar, así como las actividades, sesiones o trabajos que el profesorado considere necesarios.

Para aprobar la evaluación extraordinaria, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba.

Por tanto, los **instrumentos de evaluación** se basarán fundamentalmente en la observación sistemática del alumnado mediante:

- Rúbricas de control de conductas (registro de aspectos que se puedan observar si se han producido o no).

- Fichas de observación de conductas destacables en las sesiones ordinarias.
- Rúbricas de valoración del esfuerzo, la creatividad, la actitud, la participación, la educación, la expresión oral, la capacidad de organización, ...
- Rúbricas de coevaluación entre compañeros/as.
- Pruebas escritas o exámenes.
- Elaboración y presentación del portafolios.
- Lista de cotejo de si se ha hecho entrega de las fichas de sesiones.
- Rúbricas de valoración de los trabajos en grupo/equipo.
- Propuestas escritas y prácticas de actividades físico deportivas.
- Grabaciones de imágenes y videos (con autorización expresa y exclusivamente como instrumento de evaluación).

Criterios de calificación

Los diferentes criterios de evaluación se secuencian en las diferentes unidades de trabajo, adquiriendo un porcentaje específico según el peso de cada una.

UNIDAD DE TRABAJO	Resultados de aprendizaje	Porcentaje sobre la nota
UT1. EVALUACIÓN DE LA DIFICULTAD DE LAS TAREAS MOTRICES	1	20%
UT2. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	2	20%
UT.3. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO Y DEPORTIVAS	3	20%
UT4. DISEÑO DE PROGRESIONES DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO Y DEPORTIVAS	4	20%
UT.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	5	20%

Conviene recordar que el diseño de progresiones de enseñanza de actividades físico y deportivas, será un resultado de aprendizaje a evaluar también en la empresa donde el alumnado realice sus prácticas. El peso del resultado será de un 10% en sus prácticas mientras que el 90% restante será evaluado en el módulo por parte del docente.

7. TEMPORALIZACIÓN, UNIDADES DE TRABAJO Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La distribución de los diferentes contenidos en las unidades de trabajo seguirá el siguiente formato:

sept	<p>UT1. EVALUACIÓN DE LA DIFICULTAD DE LAS TAREAS MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. - Análisis de las tareas y estrategias en la práctica. - Condiciones de práctica de las acciones motrices atendiendo a las intenciones de aprendizaje.
octubre	<p>UT2. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza. - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físico-deportivas. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Niveles de concreción de las unidades de trabajo. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades.
noviembre	<p>UT3. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO Y DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. - Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios. - Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas.
Diciembre-enero	<p>UT4. DISEÑO DE PROGRESIONES DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO Y DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza-aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante. - Ritmos de aprendizaje. - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes. - Roles del técnico y los usuarios para la realización de las tareas.

Febrero-marzo	<p>UT5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.- Indicadores de evaluación de los aprendizajes.- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.- Memorias e informes de evaluación.- Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación.- Beneficios que aportan las programación y evaluación de la práctica.
----------------------	--

8. RESULTADO DE APRENDIZAJE VINCULADO CON EL MÓDULO DE PROYECTO.

El resultado de aprendizaje que he seleccionado, "**Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia**", tiene un papel crucial en la formación del alumnado, ya que fomenta una gestión adecuada y estratégica de los recursos que intervienen en la enseñanza de dichas actividades. Esta habilidad no solo es fundamental para la planificación y ejecución de programas de educación física, sino que también contribuye a que los estudiantes adquieran una visión global de cómo optimizar los recursos disponibles, tanto materiales como humanos, de manera que se logren los objetivos propuestos con la máxima eficiencia.

La organización eficaz de los recursos implica la capacidad de seleccionar, distribuir y emplear los medios adecuados según las necesidades del programa, lo que repercute positivamente en la calidad de la enseñanza y en el rendimiento de los participantes. De esta manera, los estudiantes desarrollan competencias clave para el diseño y gestión de proyectos en el ámbito de la educación física, asegurando que las actividades sean seguras, accesibles y alineadas con los objetivos pedagógicos.

Este resultado de aprendizaje está estrechamente vinculado con el módulo de proyecto interdisciplinar, ya que proporcionará una base sólida para que el alumnado pueda planificar, estructurar y gestionar su proyecto final con un enfoque integral. Al conectar la gestión de recursos con otros aspectos del diseño de programas, se favorece un enfoque multidisciplinar que les permitirá enfrentar con éxito los desafíos de su futuro profesional. Esta interrelación permitirá que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos de manera transversal, integrando aspectos como la organización, la planificación y la eficacia en la realización de su proyecto final.

Por tanto, este resultado de aprendizaje no solo les capacita en la gestión de recursos, sino que también refuerza su competencia en la elaboración y ejecución de proyectos interdisciplinarios, convirtiéndose en un elemento clave para su desarrollo formativo integral.

9. ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD

Como docente de metodología en el IES Chabàs de Dénia, considero que, aunque hemos presenciado avances en los últimos años en lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, es evidente que persisten desigualdades significativas, especialmente en el ámbito deportivo. Aún hoy, el deporte sigue siendo un espacio donde predomina la figura masculina, y la igualdad dista de ser efectiva. Esto se refleja no solo en la visibilidad y el reconocimiento que recibe el deporte femenino, sino también en el acceso de las mujeres a roles clave, como la función arbitral o la representación en cargos directivos en el sector deportivo.

Asimismo, los estereotipos de género continúan profundamente arraigados en las prácticas deportivas. En nuestro ciclo formativo, por ejemplo, observamos una clara predominancia masculina, lo que pone de manifiesto los efectos de la socialización diferencial de género y la perpetuación de un patrón de masculinidad tradicional. Ante este panorama, resulta esencial revisar los modelos de masculinidad y feminidad que predominan, ya que a menudo están basados en estereotipos sexistas y rígidos sobre lo que se entiende como "lo masculino" y "lo femenino".

Por ello, es imprescindible que como profesionales de la actividad físico-deportiva tengamos una sólida formación en perspectiva de género. Esta formación nos permitirá identificar las situaciones de desigualdad y discriminación, e intervenir de manera proactiva, diseñando estrategias y acciones orientadas hacia una mayor igualdad de género en el deporte. Avanzar hacia una igualdad plena debe ser una prioridad en nuestra formación, lo que implica desarrollar estrategias concretas para combatir el sexismo y fomentar la inclusión de niñas y mujeres en todos los ámbitos y contextos del deporte.

En esta línea, es fundamental reflejar la diversidad y la igualdad en todos los aspectos de nuestro trabajo. Esto incluye la selección y creación de materiales didácticos, la cartelería, y las imágenes que utilizamos en clase. Es esencial que nuestras alumnas tengan referentes femeninos en el deporte, y para ello, incluimos en el currículo un amplio abanico de material audiovisual que visibilice el papel de las mujeres. Además, es necesario que la selección de estos materiales responda a criterios de coeducación.

Para abordar las barreras de género en la educación físico-deportiva, debemos promover una educación crítica y reflexiva, que desafíe los agentes de socialización más influyentes. Mediante dinámicas y actividades, proponemos que nuestros estudiantes cuestionen los estereotipos y los valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, la publicidad y otros canales, analizando el impacto de los roles de género y los estereotipos.

Finalmente, a lo largo de este módulo, impartimos contenidos siempre desde una perspectiva de género, utilizando un lenguaje inclusivo que promueva los principios de igualdad y coeducación. Además, es crucial educar no solo en igualdad de género, sino también en el respeto hacia la diversidad cultural, religiosa y de origen. En una sociedad cada vez más globalizada y diversa, es necesario que los estudiantes comprendan la

importancia de convivir y cooperar en un entorno inclusivo, donde todas las personas, sin importar su cultura, religión o procedencia, se sientan igualmente valoradas y respetadas.

En resumen, debemos formar a nuestros estudiantes no solo como profesionales competentes, sino también como agentes de cambio que trabajen activamente por una sociedad más justa e igualitaria en todos los aspectos.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se contemplan actividades extraescolares durante el curso 2024-2025.

9. BIBLIOGRAFÍA.

- De la Cruz, J. (2018). Metodología de la enseñanza de las actividades físico deportivas. Altamar.
- Pablo A. Gil Morales. (2007). Metodología didáctica de las actividades físico deportivas. Manual para la enseñanza y Animación deportiva. Wanceulen editorial deportiva, S.L.
- Pieron, M. (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico deportivas. INDE.
- Siendetop, D. (1998). Aprender a enseñar la educación física. INDE. Barcelona.
- Mosston, M y Ashworth, S. La enseñanza de la educación física: la reforma de los estilos de enseñanza. Hispano europea. Barcelona.
- Apuntes del módulo de metodología didáctica de la actividad física y del deporte. Curso 2019-2020
- Devís y Peiro (1999). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados. Inde. Barcelona.
- Peraita, A. (2021). Espacios de fase. MCSports.
- Seirul-lo, F. (2017). El entrenamiento en los deportes de equipo. Mastercede.
- Perarnau, M. (2016). Pep Guardiola. La metamorfosis. Los espacios de fase. Corner.